Señores
Junta General de Accionistas de la Compañía
DE TRANSPORTE PESADO TRANSASES S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario, me permito presentar a ustedes señores y señoras accionistas el informe del ejercicio económico del año 2016, y de los correspondientes estados financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio. Por el año que terminó al 31 de diciembre de 2016.

He revisado los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSASES S.A., cortados al 31 de diciembre del 2016, el examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Además incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas en la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSASES S.A., al 31 de diciembre del 2016, están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) por sus siglas en inglés, las mismas que han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

En mi opinión; las cifras de los estados financieros, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, los que presentan razonablemente la situación financiera y económica de la empresa y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES. De la revisión de los estados financieros se ha determinado que las cifras expuestas en el mismo, guardan total relación con los registrados en los libros contables de la Compañía. Además en cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario, me permito informar que la administración de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSASES S.A., me ha proporcionado toda la colaboración que solicité para el cumplimiento de esta actividad.

Para tener unos buenos estados financieros es necesario que se defina un excelente plan de cuentas, que abarque todo el objeto social al que se orienta la compañía, a fin de que la presentación de los estados financieros tenga ingentes características cualitativas entre otras son: 1) Comprensibilidad, 2)Relevancia (importancia relativa), 3) Fiabilidad: 3.1. Representación fiel, 3.2. Esencia sobre la forma, 3.3. Neutralidad, 3.4. Prudencia, 3.5. Integridad; y, 4) Comparabilidad. Los estados financieros se elaborarán sobre la base de las características y particularidades de la compañía y

deben prepararse con una periodicidad mensual, trimestral o semestral, de acuerdo con las necesidades de los administradores.

Es importante indicar que es responsabilidad de los administradores llevar adecuadamente todas sus operaciones, sabemos que los primeros usuarios de los estados financieros son de alguna manera los accionistas, una vez presentado debe constituir en adecuados instrumentos para fomentar decisiones trascendentales que vayan en beneficio directo de la credibilidad sustentada en el crecimiento de la compañía. Expresar una opinión sobre estados financieros, requiere de apego a normas legales, lo que hace fiable la gestión de quienes están al frente, garantizando de alguna manera el trabajo realizado. Sin embargo, los estados financieros son generadores de múltiples inquietudes y muchas de esas son propensas a degenerar una buena administración. Es importante poner al descubierto a fin de depurar y que vayamos encaminando a informes limpios y transparentes evitando algunas provocaciones que permite el asecho de la necesidad y se minimiza el factor del control interno.

Resulta evidente el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias. También, se rigen a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y a las de Directorio. Es importante indicar que los administradores han buscado los mecanismos de asesoría que sin duda han servido como aporte a un excelente manejo empresarial.

En conclusión la situación económica de la compañía presenta un resultado óptimo, se aspira mejorar la rentabilidad, en cuanto a la situación financiera, se encuentra posicionada moderadamente y requiere únicamente mejorar en los puntos críticos en el año 2016, tenemos una utilidad de USD 5.211,83

Este informe debe ser leído en forma conjunta con los informe que presenten los administradores de la Compañía, para que la Junta de Accionistas, apruebe las actividades administrativas, operativas y financieras y la gestión de los administradores. Agradezco a la administración de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSASES S.A., por la confianza y las facilidades brindadas para la realización del presente informe, así como también por distinguirme con el nombramiento de Comisario, el mismo que fui designado por la Junta General de Accionistas.

Atentamente.

Julio Saltos Borja Comisario Principal

Compañía de Transporte Pesado TRANSASES S.A.